

Castillo Girón, Víctor Manuel y
Aceves Ávila, Carla Delfina (Coords) (2007)
*Gestión para la sustentabilidad del área natural Piedras Bola,
Aqualulco de Mercado, Jalisco. México*
Universidad de Guadalajara
y Ayuntamiento de Aqualulco
266 p.

Jalisco es reconocido mundialmente por sus numerosos campos de desarrollo y por poseer una extensa y atractiva capacidad de satisfacer las exigencias del mercado turístico con aspectos como el tequila, la charrería, el mariachi y la gastronomía. Ni qué decir de las playas consideradas por algunos como exóticas así como de sus impresionantes bosques y sus pueblos históricos.

Lamentablemente es poca la población de Jalisco y menos aún la población nacional y extranjera que tiene la fortuna de conocer dichos atractivos naturales, particularmente los existente en la región de los Valles y a los cuales nos adentra este libro centrado en el fascinante mundo de las Megaesferulitas (Piedras Bola) y el área natural que las alberga dentro del territorio del municipio de Aqualulco de Mercado. Con ello, se profundiza en la importancia del turismo sustentable, más concretamente del ecoturismo y el turismo rural.

Para que un proyecto de desarrollo sea sustentable requiere de un marco legal, una estructura organizativa bien planeada y no puede faltar un programa que incluya la promoción del atractivo natural considerado como turístico. Bajo ese contexto, en diciembre de 2005 se firmó un convenio entre el Ayuntamiento de Aqualulco de Mercado, Jalisco y el Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara para realizar los estudios justificativos y solicitar la declaratoria de Área Natural Protegida para la zona que alberga a dichas megaesferulitas. El proyecto de investigación fue desarrollado por un grupo de investigadores, coordinados por el Dr. Castillo Girón y la Mtra. Aceves Ávila, cuyos objetivos se orientaron en dos sentidos. Por un lado, sustentar académica y jurídicamente la propuesta (estudio justificativo) que presentaría el Ayuntamiento de Aqualulco ante el Congreso del Estado

de Jalisco para solicitar la declaración de área natural protegida denominada Piedras Bola del propio municipio de Ahualulco de Mercado. Por el otro lado, elaborar un proyecto que lograra la participación de manera conjunta de diversos actores de la sociedad ahualulcense (autoridades, pobladores, ejidatarios, empresarios, comerciantes, etc) y de la región (otros Ayuntamientos, instituciones educativas, dependencias del gobierno del Estado, etcétera), a efecto de transitar de manera armoniosa en la suma de esfuerzos desde diferentes ámbitos y sectores en beneficio de los pobladores de la región en general.

Este libro presenta los resultados de investigación y muestra claramente el interés por mantener, regenerar y promover la conservación de las megasferulitas o Piedras Bola, tratando no solo de dar a conocer el área, sino también de crear conciencia ecológica y ambiental, principalmente en los habitantes de la región, quienes deben coadyuvar con el Ayuntamiento de Ahualulco en la generación y observancia de reglas y normas que protejan el medio ambiente y den viabilidad a esta área natural como fuente de crecimiento económico y desarrollo sustentable. La conservación del área natural en mención podría contribuir a que las actividades de recreación y turismo, planeadas y organizadas, se conviertan en palanca de desarrollo endógeno, no solo municipal, sino regional, ocasionando una externalidad positiva sobre la misma región.

La obra consta de siete capítulos. En los dos primeros se detalla la localización y los distintos accesos y se da una descripción precisa del medio natural: geología del sitio, geomorfología, hidrografía, suelos, climatología, estudios florísticos y de vegetación y su fauna silvestre.

En el capítulo número tres, se analiza el medio socioeconómico y cultural de la región: su contexto histórico, la arquitectura, fiestas populares, costumbres y tradiciones y todo el contexto demográfico, económico y sociocultural de Ahualulco de Mercado.

En el capítulo cuatro se presenta un estudio sobre el origen de las megasferulitas, donde se mencionan varias tesis sobre la causa de su formación, desde especulaciones genéticas hasta explicaciones de carácter fantástico. Los autores, en cambio, ofrecen una hipótesis que sugiere que el origen de las Piedras Bola esta relacionado con un proceso de nucleación que cubre diversas etapas que se describen de manera puntual con apoyo gráfico.

En el quinto capítulo se identifica y examina la problemática del área natural resaltando la ausencia del control de los visitantes y su consecuente afectación al recurso paisajístico y al entorno natural. En el aspecto legal destacan que existe anarquía jurídica dentro de la zona pues no se identifica claramente a los propietarios actuales y no hay certeza de las delimitaciones en la tenencia

de la tierra como tampoco hay conocimiento de las actividades de aprovechamiento del área.

En el capítulo seis se propone un programa de conservación y manejo para el área natural protegida. Aquí se explica la vulnerabilidad de la región Valles, particularmente del municipio de Ahualulco de Mercado y se concluye que existe un área de alta fragilidad ambiental sujeta a una política de aprovechamiento que excluía las Piedras Bola. Para aminorar e incluso revertir el proceso, se sostiene la necesidad de justificar la declaratoria de Área Natural Protegida y se incluyen las propuestas de políticas de conservación, de desarrollo, de responsabilidad social, de investigación, así como de estrategias de financiamiento.

Un reglamento de operación resulta indispensable y éste se expone en el capítulo número siete donde los autores enuncian las disposiciones generales, las autorizaciones, permisos y avisos, prestadores de servicios recreativos, visitantes, investigación, aprovechamiento, residuos, zonificación, prohibiciones, control y vigilancia y las sanciones y recursos.

El libro pone al descubierto una de las joyas naturales de la Región de los Valles del Estado de Jalisco, México, cuyas megaesferulitas son de carácter único en el mundo. En el texto se analizan, proponen y justifican todos los requerimientos necesarios y suficientes que sirvieron no sólo para que el 24 de febrero de 2007 el Congreso del Estado de Jalisco decretara la zona como Área Natural Protegida sino también para que las Piedras Bola se conviertan en un activo para la promoción del desarrollo local desde la perspectiva de la sustentabilidad.

*Cristina Corona Flores
y Elizabeth García Domínguez*